

ACTA NÚMERO 21 VEINTIUNO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, se constituyó la Señora Licenciada Yolanda Pedroza Reyes, en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal. -----
- 2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de asuntos listados para su resolución, según se detalla: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TESLP/JDC/10/2019	Rosaura Elizabeth Ramos Amador.	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional	Proyecto Desechamiento	Magistrado Oskar Kalixto Sánchez

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Magistrada Presidenta, solicita al Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, verifique el quórum legal para sesionar con la presencia de los tres Magistrados que integran este Tribunal Electoral del Estado. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que se encuentra únicamente usted por lo que ante la ausencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, no hay quórum

para sesionar válidamente. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, hago constar que se presentó un oficio 88/2019 del Magistrado Oskar Kalixto Sánchez quien informa al Pleno que tiene que estar ausente los días 24 y 25 de junio, en razón de su ingreso a un doctorado en la Ciudad de Guadalajara, por lo tanto solicita que se fije la sesión para el 26 de junio del presente año, por otro lado también informo que el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, se comunicó a este Tribunal para informar que se le presentó una situación de índole familiar, por lo cual no puede estar presente en esta sesión, en tal virtud, no habiendo quórum legal, y ante las manifestaciones de los magistrados integrantes de este Pleno, se difiere la sesión para tratar el asunto para el día de mañana a las 10:00 diez de la mañana, por su atención muchas gracias. --

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 21 veintiuno del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve. -----